

ACUSAR

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2018

OFICIO N° AAO/DGSU/DPCMA/ 085/2018

ASUNTO: PODA DE 1 ÁRBOL EN VIA PUBLICA

Folio 022018-42864

LIC. MARIO RICARDO RODRIGUEZ COCA
Coordinador de Parques y Jardines
PRESENTE

Recibi Copia.
07/11/18 Lilia. 14:24 Hrs.

En relación a la solicitud de la C. **CARMEN CAMPOS APARICIO** recibido el 15 de febrero de 2018, y una vez realizada la verificación se trata de 1 árbol alto con fronda abundante que se proyecta a la fachada del edificio ubicado en [redacted] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

Conforme a su programación se realice únicamente la **poda de reducción de copa (ramas laterales)** (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) de 1 árbol de la especie **jacaranda** ubicado en [redacted] de esta Alcaldía de conformidad con lo establecido en los Artículos 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Cabe mencionar que para la ejecución de los trabajos deberá apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental **NADF-001-RNAT-2015**, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


BIOL. HORACIO MEDINA SANCHEZ
Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

C.c.p. Biól. Abraham Eliud Corona Palazuelos.-J.U.D. de Saneamiento Forestal

HMS/lsv 

Manibel P y J
14:14
07-NOV-2018

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: hmedina.sustentabilidaddao@gmail.com
Tel: 52736653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

